



Ayuntamiento de Garbayuela (Badajoz)

Plaza de la Constitución, 1 • Teléfono 924 635 601 • Fax 924 635 692
E-mail: ayuntamiento@garbayuela.es • 06690 GARBAYUELA (Badajoz)

LICENCIAS DE OBRAS/COMUNICACIONES PREVIAS

Se informa y recuerda que cualquier ejecución de obras y/o actuación que realicemos en nuestra vivienda, parcelas, fincas, caminos particulares..., **el Solicitante, Promotor o Constructor deberán presentar en este Ayuntamiento el documento-solicitud de COMUNICACIÓN PREVIA o LICENCIA DE OBRAS**, acompañada de la documentación correspondiente y de las firmas del solicitante y del constructor **antes del inicio de las obras y/o actuaciones** que se describen a continuación.

En el caso de que el personal del Ayuntamiento, Diputación u otra administración detecte la ejecución de obras y/o actuaciones sometidas a Comunicación Previa o Licencia de Obras en el Término Municipal, **el Ayuntamiento tendrá la obligación de informar a Diputación de Badajoz, quien a través del O.A. Protección de la legalidad Urbanística (RESTAURA), procederá de la forma conveniente para restablecer la legalidad.**

OBRAS Y ACTIVIDADES SUJETAS A COMUNICACIÓN PREVIA

a) Las obras de mera reforma y las que modifiquen la disposición interior de edificaciones o construcciones, cualquiera que sea su uso que no requieran la redacción de un proyecto por no alterar la configuración arquitectónica ni supongan impacto sobre el patrimonio histórico-artístico o sobre el uso privativo y ocupación de bienes de dominio público
b) La implantación de estaciones o instalaciones radioeléctricas (< 300 m ²) utilizadas para la presentación de servicios de comunicaciones electrónicas disponibles para el público cuando no se sujeten a licencia urbanística de acuerdo con lo previsto por los artículos 180 y 184
c) El cerramiento de fincas, muros y vallados
d) La colocación de carteles y vallas de propaganda visibles desde la vía pública
e) La instalación de invernaderos
f) Apertura de locales comerciales de menos de 750 m ² siempre que no afecten al patrimonio histórico-artístico o al dominio público (<i>utilizar modelo comunicación previa de apertura de establecimiento</i>)
g) La modificación de uso de los edificios, construcciones e instalaciones cuando no se sujete a licencia urbanística
h) La reparación de firmes y pavimentos de caminos existentes

OBRAS Y ACTIVIDADES SUJETAS A LICENCIA DE OBRAS

a) Parcelaciones y divisiones	j) Casas e instalaciones prefabricadas
b) Obras de nueva planta	k) Obras provisionales
c) Obras de ampliación	l) Instalaciones en subsuelo
d) Reformas que necesiten proyecto LOE o afecten al dominio público	m) Tendidos y antenas
e) Demolición salvo en los casos de ruina inminente	n) Instalaciones radioeléctricas > 300 m ²
f) Movimientos de tierra y explanación	o) Presas, balsas, obras en cauces públicos, vías públicas o privadas
g) Áridos y canteras	p) Estaciones de transporte.
h) Vertederos	q) Demás actos que señale el planeamiento
i) Apertura de caminos	

Lo que se comunica para general conocimiento y efectos oportunos de los vecinos, promotores, constructores y demás agentes de edificación.

Documento firmado electrónicamente.

